

Curso: TPC Madera y Mueble - Delegados de Prevención

Horas: 50

Objetivos:

Adquirir los conocimientos básicos en prevención de riesgos laborales, además de los conocimientos específicos por parte del Delegado de Prevención para su correcta aplicación en el lugar de trabajo. Con ello, se llevará a cabo una actuación responsable en cuanto a la prevención y se adquirirán hábitos y métodos de trabajo destinados a prevenir los riesgos específicos de este trabajo.

Dirigido a:

A los Delegados de Prevención que trabajen en el Sector de la Madera y Mueble.

Capacita para:

Para que el Delegado de Prevención conozca sus funciones en la empresa, medidas a tomar, responsabilidades, actuaciones para llevar a cabo una gestión óptima que elimine las posibles deficiencias al respecto y así evitar la aparición de factores de riesgo dentro de la empresa.

Otros datos:

Acreditar que los interesados han recibido la formación de 50 horas requerida a los Delegados de Prevención.

Poder tramitar la Tarjeta Profesional para el Sector de la Madera y el mueble.

Acreditar que el interesado es un profesional del sector.

Facilitar el acceso a los servicios de la Fundación Laboral de la Madera y el Mueble.

Interesados sin conocimientos previos que deseen adquirir una formación base en materia de prevención de riesgos laborales.

Profesionales que deseen actualizar sus conocimientos y profundizar en aspectos específicos.

Contenido Formativo:

1. Trabajo y salud

- 1.1. Relación entre trabajo y salud
- 1.2. Conceptos básicos
- 1.3. Trabajo y medio ambiente
- 1.4. Conceptos básicos de medio ambiente

FICHA TÉCNICA

2. Fundamentos de la acción preventiva

- 2.1. Marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- 2.2. Derechos y obligaciones en el marco de la Ley de prevención de riesgos laborales
- 2.3. Consulta y participación de los trabajadores. Los delegados de prevención
- 2.4. Factores de riesgo
- 2.5. Técnicas preventivas

3. Organización y gestión de la prevención en la empresa

- 3.1. La planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- 3.2. Gestión y organización de la prevención
- 3.3. Instituciones y organismos en el campo de la seguridad y la salud laboral
- 3.4. Responsabilidades y sanciones
- 3.5. Capacidad de intervención de los delegados de prevención
- 3.6. Delegados de prevención (TPC para el sector de la madera y el mueble)

4. Formación específica en función del área de actividad

- 4.1. Introducción al sector: características, siniestralidad y riesgos más frecuentes
- 4.2. Desarrollo de temas específicos dependiendo del área de actividad dentro
- 4.3. Del sector de la construcción